



**"2018 Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"**

No. Control Interno. **23/2018**

Número de Folio. **01096018**

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO; OXOLOTÁN, TACOTALPA,  
TABASCO A 11 DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.-----**

**VISTO:** Para resolver la solicitud de acceso a la información, realizada por la persona que se hace llamar "Rosario Puebla" presentada a través del Sistema Infomex, con fecha veintinueve de agosto de dos mil dieciocho, a la cual le correspondió el folio 01096018 cuya petición consiste en:

**"Solicito saber que tipo de apoyos se les da a los estudiantes para que continúen con sus estudios, asimismo requiero saber el nombre de los apoyos, el monto que se les otorga y cuantos estudiantes son los que cuentan con ese beneficio en toda las carreras que conforman la Universidad." (sic)**

La Unidad de Transparencia de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco emite el siguiente:

#### **ACUERDO DE INFORMACIÓN DISPONIBLE**

**PRIMERO.-** Con fundamento en los artículos 4, 6, 49, 50 fracciones III y IV y 136 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 45 del reglamento de la Ley referida, se acuerda que la Información solicitada es Disponible.

**SEGUNDO.-** En razón de la solicitud de acceso a la información presentada por la persona que se hace llamar "Rosario Puebla", adjunto oficio número: UIET/REC/DPDyE/045/2018 de fecha 7 de septiembre del presente año, signado por la Mtra. Adriana Jiménez Miranda, Directora de Planeación Desarrollo y Evaluación de la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, en la cual da contestación a lo antes solicitado.

**TERCERO.-** Se hace del conocimiento al solicitante que esta Unidad de Transparencia se encuentra a su disposición para aclarar o recibir cualquier duda o comentario generado con motivo del presente acuerdo. Para lo cual debe dirigirse en el módulo de Transparencia sita en la carretera Oxolotán- Tacotalpa km1 s/n frente a la secundaria técnica no. 23 Tacotalpa, Tabasco en un horario de 09:00 a 17:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles.

**CUARTO.-** Se le hace saber al solicitante que en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, en su artículo 148 puede interponer dentro de los

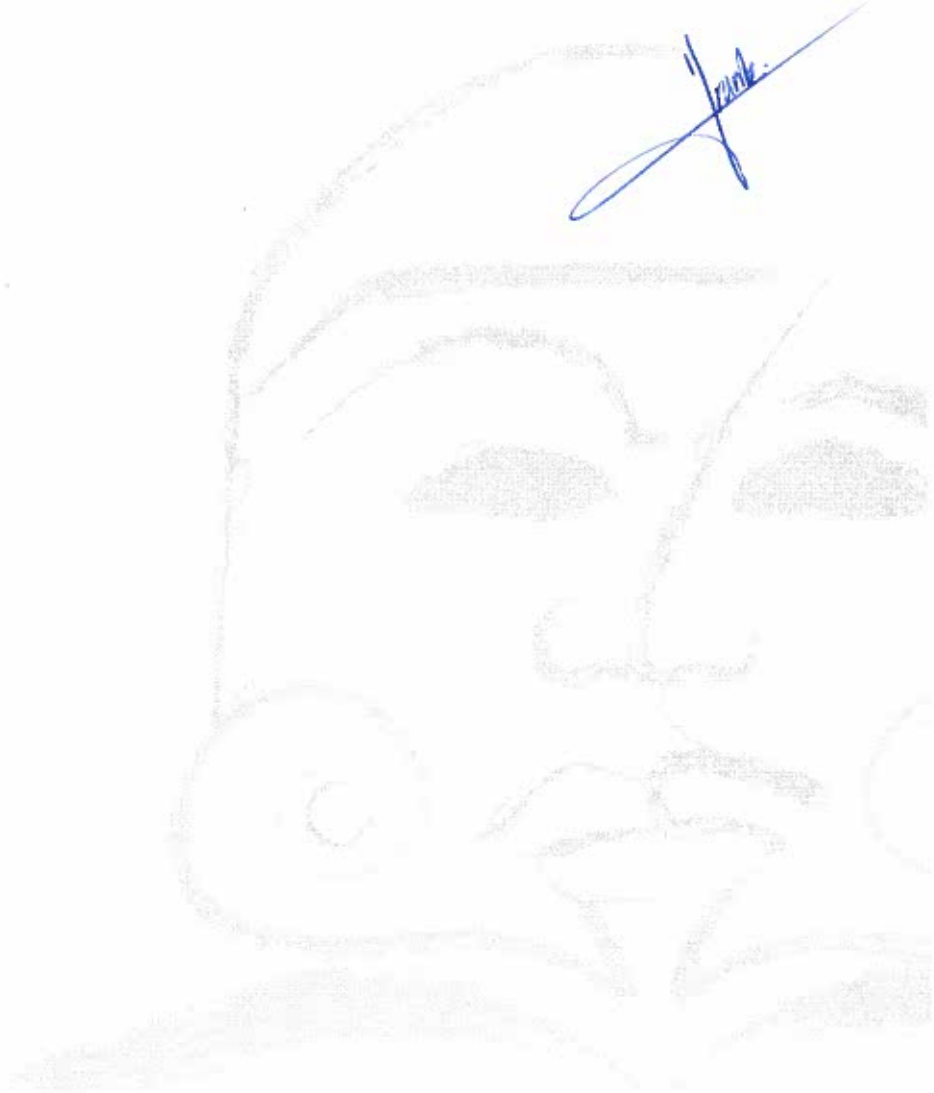


**“2018 Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco”**

15 días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, por sí mismo o a través de su representante legal, Recurso de Revisión, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en caso de no estar conforme con el presente acuerdo, debiendo acreditar los requisitos previstos en el artículo 150 de la Ley en la materia

**QUINTO:** Notifíquese, tal como lo señala el solicitante en su escrito inicial y en su oportunidad archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

ASÍ LO ACUERDA, MANDA Y FIRMA LA L.C.P. JAZMÍN FRANK HERNÁNDEZ, TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DEL ESTADO DE TABASCO, EN OXOLOTÁN, TACOTALPA, TABASCO, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. -----



2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco

Oficio: UIET/REC/DPDyE/045/2018.

Asunto: Entrega de Información  
Oxolotán, Tacotalpa, Tabasco a 07 de septiembre de 2018

**L.C.P. Jazmín Frank Hernández**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco  
**PRESENTE.**

En atención al oficio No. UIET/REC/UT/039/2018, de fecha 30 de agosto de 2018, donde solicita mediante folio 01096018, la siguiente información: *"Solicito saber qué tipos de apoyos se les da a los estudiantes para que continúen con sus estudios, asimismo requiero saber el nombre de los apoyos, el monto que se les otorga, cuantos estudiantes son los que cuentan con ese beneficio en todas las carreras que conforman la universidad (sic)",* detallo lo siguiente:

Tipo de apoyo (1)	Nombre del apoyo (2)	Monto otorgado (3)	No. De estudiantes beneficiarios de todas las carreras (4)	Área responsable (5)	Observaciones (6)
Beca	De Manutención	\$750.00 - \$1000.00	378	Departamento de Servicios Escolares	El monto asignado es mensual por estudiante de acuerdo al grado escolar en el que se encuentra. Revisar las Reglas de Operación del Programa
Beca	De CDI	\$1000.00	25	Departamento de Investigación	El monto otorgado es mensual de acuerdo a la fecha de conclusión de sus estudios. Revisar las Reglas de Operación del Programa
Beca	De Movilidad	\$167,722.00	8	Dirección Académica	Este monto es el acumulado anual (*)
Beca	De Verano Científico	\$39,000.00	6	Departamento de Investigación	Este monto es el acumulado anual (*).- De acuerdo a los estudiantes aceptados según convocatoria nacional
Beca	De participación en eventos académicos	\$6,000.00	2	CEILE	Este monto es acumulado anual (*)
Apoyo	Apoyo de alimentación	\$76,467.21	120	Departamento de Vinculación y Extensión Universitaria	Este monto es acumulado anual (*)

(\*) Esta información corresponde al ejercicio fiscal 2018, y pueden existir variaciones de acuerdo al cierre del ejercicio.

No omito manifestarle que la información correspondiente a las columnas del 1 al 4, son de acuerdo a lo solicitado en el requerimiento y las columnas 5 y 6 son informativas con la finalidad de que próximas solicitudes de información sea canalizada a las áreas responsables.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

**Maestra. Adriana Jiménez**  
Directora de Planeación, Desarrollo y Evaluación

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL  
DEL ESTADO DE TABASCO**  
División de Planeación,  
Desarrollo y Evaluación

C.c.p. Lic. Adela Méndez Martínez.- Rectora. Para su superior conocimiento  
Archivo/Minutario/ AJM

"Saber y Hacer para Engrandecer Nuestros Pueblos"

Tacotalpa, Tabasco. C.P. 86870

<http://www.redui.org.mx>

<http://www.uet.edu.mx>

Recibi 7/Sep/2018

*[Handwritten signature]*  
1:35 pm